



| | |
|--------------|--|
| Dependencia: | OFICIALÍA MAYOR |
| Dirección: | Oficialía Mayor |
| | Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez. |
| Asunto: | Sesión Ordinaria |

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2015.
OR-OM- 01-2015.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30** ocho horas con treinta minutos, del día **Lunes 12 Doce de Enero del año 2015 dos mil quince**, se encuentran reunidos en la **Sala de Juntas de Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria**, de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública, la Adquisición de Combustible, (Gasolina Magna Sin, Premium y Diesel), para toda la Operación de la Administración Municipal**, requerida por la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas**, Directora de Recursos Materiales, por conducto de la **Oficialía Mayor**, por un período del 01 primero de Febrero de 2015, para concluir el día 31 treinta y uno de Diciembre de 2015.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación del **Suministro de Gas L.P., para distintas dependencias Municipales**, requerido por la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas**, Directora de Recursos Materiales, por conducto de la **Oficialía Mayor**, por un período de **un mes** contado a partir del día 01 primero de Enero de 2015, para concluir el día 31 treinta y uno de Enero de 2015.
4. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública (Segunda Convocatoria), con reducción de Plazos**, la contratación del **Servicio de Gas L.P., para distintas dependencias Municipales**, requerido por la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas**, Directora de Recursos Materiales, por conducto de la **Oficialía Mayor**, por un período del 01 primero de Febrero de 2015, al día 31 treinta y uno de Diciembre de 2015.
5. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación del **Servicio de Fumigación** para las distintas dependencias Municipales, requerido por la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas**, Directora de Recursos Materiales, por conducto de la **Oficialía Mayor**, por un período de un

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 Ocho horas del día **Lunes 12 Doce de Enero de 2015 dos mil quince**.



| | |
|--------------|--|
| Dependencia: | OFICIALÍA MAYOR |
| Dirección: | Oficialía Mayor |
| | Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez. |
| Asunto: | Sesión Ordinaria |

mes contado a partir del día 01 primero de Enero de 2015, al 31 de Enero de 2015.

6. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública (Segunda Convocatoria)**, con **reducción de Plazos**, la contratación del **Servicio de Fumigación** para las distintas dependencias Municipales, requerido por la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas**, Directora de Recursos Materiales, por conducto de la **Oficialía Mayor**, por un período del 01 primero de Febrero de 2015, al día 31 de Diciembre de 2015.
7. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación de **Prestación de Servicios Profesionales de 23 Profesionistas** que prestarán sus servicios en los distintos Centros de Bienestar Infantil de Carácter Social, mismos que formarán parte del proyecto: "**Modelo de Desarrollo Integral y Cuidado Infantil**" supervisado por la Dirección de Centros de Bienestar Infantil, dependiente de la **Dirección General de Desarrollo Social**, requeridos por el **Licenciado Gerardo Hernández Ibarra**, Director General de la Dependencia en cita.
8. Asuntos Generales en caso de existir alguno.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Ordinaria**.

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas**, Directora de Recursos Materiales, por conducto de la **Oficialía Mayor**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, la **Adquisición de Combustible (Gasolina Magna Sin, Premium y Diesel)**, para toda la **Operación de la Administración Municipal**, por un período del 01 primero de Febrero de 2015, para concluir el día 31 treinta y uno de Diciembre de 2015. Se informa al Comité que la presente **licitación Pública**, fue aprobada en la Sesión número 47 cuarenta y siete, de fecha **19 diecinueve de Diciembre del año 2014 dos mil catorce** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en el **asunto número seis, acuerdo primero**, mediante la cual se autorizó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para que **de manera excepcional se llevara a cabo la convocatoria y licitación correspondiente sin contar con saldo disponible en el presupuesto**; toda vez que la suficiencia presupuestal corresponde al año actual 2015; .

Impuesto al Valor Agregado. Asimismo, se informa al Comité que se **requiere la Adquisición del combustible antes señalado (Gasolina Magna sin, Premium y Diesel)**, para toda la **Operación de la**

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 Ocho horas del día **Lunes 12 Doce de Enero de 2015** dos mil quince.



| | |
|---------------------|--|
| Dependencia: | OFICIALÍA MAYOR |
| Dirección: | Oficialía Mayor |
| | Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez. |
| Asunto: | Sesión Ordinaria |

Administración Municipal; toda vez que se requiere eficientar la adquisición y el consumo de los mismos. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción I, **32, 33, 34, 35, 36** y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de Licitación Pública, la Adquisición de Combustible, (Gasolina Magna sin, Premium y Diesel), para toda la Operación de la Administración Municipal, por un período del 01 primero de Febrero de 2015 dos mil quince, para concluir el día 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince; toda vez que la presente licitación Pública, fue aprobada en la Sesión número 47 cuarenta y siete, de fecha 19 diecinueve de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en el asunto número seis, acuerdo primero, mediante la cual se autorizó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para que de manera excepcional se llevaran a cabo la convocatoria y licitación correspondiente sin contar con saldo disponible en el presupuesto; toda vez que la suficiencia presupuestal corresponde al año actual

tomando en consideración que se requiere la Adquisición del combustible ante señalado (Gasolina Magna Sin, Premium y Diesel), para toda la Operación de la Administración Municipal, con el fin de eficientar la adquisición y consumo de los mismos. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción I, **32, 33, 34, 35, 36** y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas**, Directora de Recursos Materiales, por conducto de la **Oficialía Mayor**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación del **Suministro de Gas L.P., para distintas dependencias Municipales**, a celebrarse con las empresas **GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA S.A. y SERVIGAS DEL NORTE S.A. DE C.V.**, por ser quienes actualmente otorgan el servicio al Municipio de Juárez de manera satisfactoria; en tiempo y forma requeridos; mismo que se llevará a cabo por un período del **01 primero de Enero de 2015** dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de Enero de 2015** dos mil quince. Se informa al Comité que la presente adquisición, fue autorizada por el **Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número 45 cuarenta y cinco, de fecha 05 cinco de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, en el asunto número Ocho y Acuerdo Primero; para que de **manera excepcional se pudiera contratar sin contar con saldo disponible en su presupuesto; toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal 2015 dos mil quince.**

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 Ocho horas del día **Lunes 12 Doce de Enero de 2015** dos mil quince.

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

En relación a los prestadores de servicio antes mencionados, se somete a consideración y análisis del Comité la siguiente distribución presupuestal, con la finalidad de solventar esta necesidad de la Administración Municipal, para este período únicamente:

| EMPRESA | DEPENDENCIAS A OTORGAR EL SERVICIO |
|--|---|
| SERVIGAS DEL NORTE S.A. DE C.V. | Limpia Parques y Jardines Alumbrado Público Control de Tráfico |
| GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA S.A. | Coord. Atención ciudadana del suroriente Dir. de Gobierno Dir. de Comercio Patrimonio Municipal Mantenimiento Mecánico Distrito Sur Distrito Centro Distrito Poniente Distrito Oriente Dir. de Urbanización Desarrollo Social Desarrollo Económico Ecología Industrializadora agropecuaria Educación y Cultura Dir. Educación Sindicatura Protección Civil Asentamientos Humanos Centros Comunitarios Servicios Médicos |

Por lo anterior, se solicita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, tengan a bien adjudicar de manera directa a las empresas: **GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA S.A.** y **SERVIGAS DEL NORTE S.A. DE C.V.**, la celebración de los contratos correspondientes para el **Suministro del Gas L.P.**, para las dependencias anteriormente mencionadas, por los montos que han quedado señalados en el cuadro que antecede; toda vez que dichas empresas son los actuales prestadores de servicio que otorgan dicho Suministro de manera satisfactoria; en tiempo y forma requerido, así como tomando en consideración el acuerdo del **Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número 45 cuarenta y cinco, de fecha 05 cinco de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, en

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 Ocho horas del día **Lunes 12 Doce de Enero de 2015** dos mil quince.



| | |
|--|-------------------------|
| Dependencia: | OFICIALÍA MAYOR |
| Dirección: | Oficialía Mayor |
| Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez. | |
| Asunto: | Sesión Ordinaria |

el asunto número Ocho y Acuerdo Primero antes referidos. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), **32**, 101 numeral 1, 102 Fr. II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.-Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación del **Suministro de Gas L.P.**, para las distintas dependencias Municipales que han quedado señaladas en el desahogo del tercer punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones **incluidos los montos a contratar**; a celebrarse con las empresas **GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA S.A. y SERVIGAS DEL NORTE S.A. DE C.V.**, por ser quienes actualmente otorgan el servicio al Municipio de Juárez de manera satisfactoria; en tiempo y forma requeridos; mismo que se llevará a cabo por un período del **01 primero de Enero de 2015** dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de Enero de 2015** dos mil quince; así como tomando en consideración el acuerdo del **Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número 45 cuarenta y cinco, de fecha 05 cinco de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, asunto número Ocho y Acuerdo Primero; que ha quedado señalado. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), **32**, 101 numeral 1, 102 Fr. II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CUARTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas**, Directora de Recursos Materiales, por conducto de la **Oficialía Mayor**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, (Segunda Convocatoria), con reducción de plazos**, la contratación del **Suministro de Gas L.P.**, para distintas dependencias **Municipales**; mismo que se llevará a cabo por un período del **01 primero de Febrero de 2015** dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de Diciembre de 2015** dos mil quince. Se informa al Comité que la presente Licitación Pública, **fue autorizada por el Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número 45 cuarenta y cinco, de fecha 05 cinco de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, en el asunto número Ocho y Acuerdo Primero; para que de **manera excepcional se pudiera contratar dicho servicio sin contar con saldo disponible en su presupuesto**; toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal 2015 dos mil quince.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 Ocho horas del día **Lunes 12 Doce de Enero de 2015** dos mil quince.



| | |
|--|------------------|
| Dependencia: | OFICIALÍA MAYOR |
| Dirección: | Oficialía Mayor |
| Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez. | |
| Asunto: | Sesión Ordinaria |

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, (Segunda Convocatoria), con reducción de plazos**, la contratación del **Suministro de Gas L.P., para distintas dependencias Municipales**; misma que se llevará a cabo por un período del **01 primero de Febrero de 2015** dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de Diciembre de 2015** dos mil quince; tomando en consideración el acuerdo del **Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número 45 cuarenta y cinco, de fecha 05 cinco de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, en el asunto número Ocho y Acuerdo Primero; mediante el cual se autorizó al Comité para que de **manera excepcional se pudiera contratar dicho servicio sin contar con saldo disponible en su presupuesto**; toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal 2015 dos mil quince. Lo anterior de conformidad con los artículos 3 tercero fracción VI, 31 treinta y uno Fr. I, **32, 33, 35, 36** y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

QUINTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **quinto punto** del orden del día, la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas**, Directora de Recursos Materiales, por conducto de la **Oficialía Mayor**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación del **Servicio de Fumigación para las distintas Dependencias Municipales que se mencionan en el anexo que se adjunta a la presenta Acta para formar parte integral de la misma**, a celebrarse con la moral **CCP DE JUÁREZ S.A. DE C.V.**, por ser quien actualmente otorga el servicio al Municipio de Juárez de manera satisfactoria; en tiempo y forma requeridos; mismo que se llevará a cabo por un período del **01 primero de Enero de 2015** dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de Enero de 2015** dos mil quince, por un **monto global por el mes de Enero de 2015**,

impuesto al valor Agregado. Se informa al Comité que la presente contratación del Servicio de Fumigación, **fue autorizada por el Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número 45 cuarenta y cinco, de fecha 05 cinco de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, en el asunto número Ocho y Acuerdo Primero; para que de **manera excepcional se pudiera contratar sin contar con saldo disponible en su presupuesto**; toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año Fiscal 2015 dos mil quince.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.-Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación del **Servicio de Fumigación para las distintas dependencias Municipales que se mencionan en el anexo que se adjunta a la presenta Acta y Dictamen para formar parte integral de**

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 Ocho horas del día **Lunes 12 Doce de Enero de 2015** dos mil quince.



| | |
|--------------|--|
| Dependencia: | OFICIALÍA MAYOR |
| Dirección: | Oficialía Mayor |
| | Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez. |
| Asunto: | Sesión Ordinaria |

las mismas, a celebrarse con la moral **CCP DE JUÁREZ S.A. DE C.V.**, por ser quien actualmente otorga el servicio al Municipio de Juárez de manera satisfactoria; en tiempo y forma requeridos; mismo que se llevará a cabo por un período del **01 primero de Enero de 2015** dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de Enero de 2015** dos mil quince, por un **monto global** por el mes de **Enero de 2015**,

... toda vez que la presente contratación del Servicio de Fumigación, **fue autorizada por el Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número 45 cuarenta y cinco, de fecha 05 cinco de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, en el asunto número Ocho y Acuerdo Primero; para que de **manera excepcional se pudiera contratar sin contar con saldo disponible en su presupuesto**; ya que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal 2015 dos mil quince. La presente contratación es necesaria con el fin de que no se suspenda el servicio y se vean afectadas las Dependencias que se detallan en el anexo que se adjunta a la presente Acta y Dictamen. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), **32**, 101 numeral 1, 102 Fr. II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

SEXTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **sexto punto** del orden del día, la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas**, Directora de Recursos Materiales, por conducto de la **Oficialía Mayor**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, (Segunda Convocatoria), con reducción de plazos**, la contratación del Servicio de Fumigación para las distintas dependencias Municipales que se mencionan en el anexo que se adjunta a la presenta Acta para formar parte integral de la misma, por un período del **01 primero de Febrero de 2015** dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de Diciembre de 2015** dos mil quince. Se informa al Comité que la presente **Licitación Pública, fue autorizada por el Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número 45 cuarenta y cinco, de fecha 05 cinco de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, en el asunto número Ocho y Acuerdo Primero; para que de **manera excepcional se pudiera contratar sin contar con saldo disponible en su presupuesto**; toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal 2015 dos mil quince. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción I, **32, 33, 34, 35, 36** y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.-Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, (Segunda Convocatoria), con reducción de plazos**, la contratación del Servicio de Fumigación para las distintas dependencias Municipales que se mencionan en el anexo que se adjunta a la presenta Acta y

Esta hoja forma parte de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 Ocho horas del día **Lunes 12 Doce de Enero de 2015** dos mil quince.

(Handwritten signatures and marks)



| | |
|--------------|--|
| Dependencia: | OFICIALÍA MAYOR |
| Dirección: | Oficialía Mayor |
| | Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez. |
| Asunto: | Sesión Ordinaria |

Dictamen para formar parte integral de las mismas, por un período del **01 primero de Febrero de 2015** dos mil quince, para concluir el día **31 treinta y uno de Diciembre de 2015** dos mil quince; toda vez que la presenta contratación de servicios, mediante el procedimiento de **Licitación Pública** para llevar a cabo el Servicio de Fumigación a las distintas Dependencias Municipales, **fue autorizada por el Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número 45 cuarenta y cinco, de fecha 05 cinco de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, en el asunto número Ocho y Acuerdo Primero; para que de **manera excepcional se pudiera contratar sin contar con saldo disponible en su presupuesto**; ya que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal 2015 dos mil quince. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción I, **32, 33, 34, 35, 36** y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

SÉPTIMO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **séptimo punto** del orden del día, el **Lic. Gerardo Hernández Ibarra**, Director General de Desarrollo Social, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación de Prestación de Servicios Profesionales de **23 Profesionistas** que prestarán sus servicios en los distintos **Centros de Bienestar Infantil de Carácter Social**, mismos que formarán parte del proyecto: **"Modelo de Desarrollo Integral y Cuidado Infantil"** supervisado por la Dirección de Centros de Bienestar Infantil, dependiente de la **Dirección General de Desarrollo Social**. Asimismo, se informa al Comité que con fecha 24 de Noviembre de 2014, **el Municipio de Juárez**, por conducto del Licenciado Enrique Serrano Escobar, Presidente Municipal; asistido por el Licenciado Jorge Mario Quintana Silveyra, Secretario del Honorable Ayuntamiento; el Doctor Juan Miguel Orta Vélez, Tesorero Municipal; el Ingeniero José Alfredo Aguirre Carreta, en su momento Oficial Mayor; el C. Alberto Reyes Rojas, Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda y el Maestro Miguel Ángel Calderón Rodríguez, Secretario Técnico; así como la **Fundación del Empresariado Chihuahuense**, por sus siglas **"FECHAC"** celebraron un **Convenio de Participación y Colaboración** identificado con la clave **P2-ED02AF2260JU-JUCPCD-AAA**, mediante el cual se acordó que la institución privada antes referida, **aportaría los recursos económicos para el pago de los profesionistas a contratar, mediante depósitos a la cuenta acreedora número 00000.000000.22977**, denominada: **Modelo de Desarrollo Integral y Cuidado Infantil**, cuyos montos y forma de cubrirse al Municipio, se mencionan en el convenio de mérito, mismo que se anexa a la presente Acta para formar parte integral de la misma. De igual manera, se informa al Comité que **a la presente Acta se anexa el listado de los profesionistas y/o personas a contratar**; relación de estudios; acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía; comprobante de domicilio; cédula profesional, (en caso de contar con dicho documento); **monto a pagárseles a cada uno de ellos**,

mismos que **serán cubiertos en la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal**, mismos que deberán cubrir un **horario variable** en un rango de las **11:00 a las 17: horas de lunes a viernes**, según las necesidades de los Centros de Bienestar Infantil, el cual **no excederá de 120 horas mensuales**, sujetándose a una lista de control, cumplimiento y asistencia que implementará la Dirección General de Desarrollo Social. Asimismo, se informa al Comité que los profesionistas a contratar, serán: **Psicólogos, Pedagogos y Nutriólogos**,

Esta hoja forma parte de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 08:30 Ocho horas del día **Lunes 12 Doce de Enero de 2015** dos mil quince.



| | |
|--|------------------|
| Dependencia: | OFICIALÍA MAYOR |
| Dirección: | Oficialía Mayor |
| Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez. | |
| Asunto: | Sesión Ordinaria |

mismos que impartirán cursos y pláticas encaminadas a resolver problemas que se detecten en los distintos Centros de Bienestar Infantil de Carácter Social, siendo estos: (por mencionar algunos):

- a) Talleres sobre los factores de riesgo a los que están expuestos los niños, así como la forma de identificación para su atención y canalización.
- b) Pláticas sobre detección y canalización de niños con problemas psicoemocionales.
- c) Aplicación de "CIRCULOS MÁGICOS" al personal, encaminados al fomento de los siguientes aspectos del desarrollo humano: Liderazgo, pautas de relación y comunicación eficaz y resolución de conflictos.
- d) Capacitación a agentes de bienestar, responsables del área educativa en los CBI.
- e) Detección y diagnóstico de diversas problemáticas en los CBI.

Cada uno de los 23 contratos tendrá una **vigencia retroactiva del 03 de Octubre de 2014, para concluir el día 30 de Octubre de 2015.**

Finalmente se informa al Comité que por tratarse de recursos que no son del presupuesto Municipal, se anexa a la presente Acta, **el reporte que contiene el número de cuenta acreedora y el monto que hasta el momento ha sido depositado, mismo que está sellado y firmado por la Directora de Contabilidad.**

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación de **Prestación de Servicios Profesionales de 23 Profesionistas, cuyos nombres, montos, nombre de los cursos, origen de los recursos, horarios y vigencia retroactiva**, han sido mencionados en el desahogo del séptimo punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 numeral 1, 102 Fr. II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

OCTAVO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **octavo punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Comité Advierte que no hay Asuntos Generales que tratar.**



| | |
|--|-------------------------|
| Dependencia: | OFICIALÍA MAYOR |
| Dirección: | Oficialía Mayor |
| Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez. | |
| Asunto: | Sesión Ordinaria |

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **9:30 (Nueve horas con treinta minutos)**, del día **12 doce de Enero de 2015 dos mil quince**.

LIC. JUAN FRANCISCO VÉLEZ RUBIO.
Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. CÉSAR H. LARA GODINA.
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA.
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité

LIC. HERMINIA JUÁREZ CÁZARES.
En representación del
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ.
Tesorero Municipal

C. ALBERTO REYES ROJAS.
Coordinador de la Comisión de Hacienda

LIC. ÁNGELES APODACA S.
En representación de la Regidora
LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES.
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ.
Integrante de la Comisión de Hacienda

C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA.
Síndico Municipal



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Ordinaria

ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ.
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO.
Contralora Municipal

M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS.
Directora de Recursos Materiales

LIC. BRENDA RAMOS DOMÍNGUEZ.
Directora de Centros de Bienestar Infantil
de Carácter Social, de la
Dirección General de Desarrollo Social.